

Represión a la cultura

Por Isidoro Moreno

La prohibición de conferencias y actos culturales y la clausura de exposiciones han vuelto a estar, en lo que va de mes, a la orden del día. El día 10, conmemoración del XXVI aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es suspendida una conferencia sobre el tema en la Facultad madrileña de Geológicas, porque «los derechos corresponden a la Facultad de Derecho y, además, se podrían levantar los ánimos al tratarse el tema de la libertad», al decir clarividente de una autoridad académica de dicho centro. Días antes, en Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, la Policía Armada retiró más de trescientos carnets a otros tantos estudiantes, practicó cinco detenciones y suspendió, pocos minutos antes de su inicio, un acto cultural dedicado a Miguel Hernández que formaba parte de la «Semana de la Literatura» previamente autorizada.

En Económicas, a Alfonso Carlos Comín no le fue autorizada tampoco la palabra, e incluso una mesa redonda sobre «La Iglesia y la reconciliación», en la que iba a intervenir, entre otros, monseñor Iniesta, obispo auxiliar de Madrid, hubo de suspenderse por no ser concedido el permiso correspondiente.

En el país gallego se prohíben, por orden gubernativa, las conferencias que iban a celebrar, en diversos lugares, el sacerdote don Víctor Manuel Arbeloa, y el día siguiente al de su inauguración, en una galería de Madrid, es clausurada la exposición del artista Arcadio Blasco, el cual es detenido y puesto en libertad a los

tres días (previo pago de una fianza de 50.000 pesetas), luego de abrirse auto de procesamiento.

Respecto a este último «suceso», se da el caso pintoresco-lamentable de que la exposición había ya pasado por ciudades de tan diverso talante como Barcelona, León o Bilbao, sin que nadie acusara a las obras presentadas de constituir «un ultraje a la bandera y otros símbolos nacionales». Pero a Madrid llegó, y de Madrid a la Dirección General de Seguridad, que no al cielo, como se decía antes.

No es mi intención hacer una lista exhaustiva de los atentados a la libertad de expresión que han tenido lugar estos días últimos. Si incluyéramos las sanciones por homilías dominicales, la enumeración ocuparía un largo espacio; pero lo que sí vale la pena destacar es que estos hechos no han corrido a cargo de grupos de ultras más o menos cavernícolas, sino de la propia Administración. Y ello nos parece especialmente grave, por la contradicción existente entre la práctica de dichas medidas y la teoría que se nos repite sin cesar, asegurándonos la buena fe de las intenciones y la sinceridad de los propósitos, y pidiéndonos que seamos generosos depositando nuestra fe y confianza en quienes nos gobiernan.

Como la fe es, según se nos enseñó en nuestra infancia, creer en lo que no se ve, yo prefiero, sobre todo en política, creer sólo en lo que veo. Que obras son amores y no buenas razones, según dice la sabiduría popular.

Las «obras» antes citadas no dan mucho pie ni para la fe ni para la confianza. Y, lo que es peor, constituyen síntomas negativos, en el campo de la cultura, de lo que está sucediendo en aspectos de la vida española.

(13-XII-74)